

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO (8 UNIDADES), EN LA PARCELA EQ 6.1 DEL PP-03 BUENAVISTA.
(Expediente nº 110/17 - Mesa 3ª)

ASISTENTES:

Presidente:

Dª Isabel Mónica Ayuso García

Vocales:

D. Alejandro Rodríguez Fernández
Viceinterventor

D. Alfredo Bobillo Garvía
Letrado consistorial

Dª Cristina Tsiamparlis Naggiar
TSAE, Arquitecto de Proyectos
y Obras de Edificación

Secretaria:

Dª Mª Ángeles de Marcos Valtierra

En la Sala de Prensa de la Casa Consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y veinticuatro minutos del día veintisiete de agosto de dos mil dieciocho se reúne la Mesa de Contratación arriba referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de la Oficial Mayor, Dª Isabel Mónica Ayuso García, como suplente de la Presidenta titular Dª Concepción Muñoz Yllera y por ausencia de ésta, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación se da cuenta de las instancias registradas de entrada en este Ayuntamiento los días 14 y 21 de agosto de 2018 con números 2018049307 y 2018050014, respectivamente, presentadas de LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P. que suscribe la plica número 1 a la que adjunta, dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por el Servicio de Contratación.

Examinada por la Mesa de contratación la documentación presentada relativa a los apartados a), b), c), d) y e) del requerimiento efectuado y de la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas, unánimemente considera que la misma cumple con dicho requerimiento y con los pliegos que rigen la presente contratación y que, por tanto, la plica nº 1 suscrita por de LINEA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P. ha acreditado su capacidad y solvencia en la forma exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria dejo constancia.

LA PRESIDENTA,



Isabel Mónica Ayuso García



LA SECRETARIA,



Mª Ángeles de Marcos Valtierra